

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 2013 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL MUNICIPAL DE PENSIONES.

En el domicilio ubicado en la calle Río Sena, No. 1100, Col. Alfredo Chávez esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las trece horas del día veintisiete de noviembre de dos mil trece, se dieron cita las personas que previamente fueron convocadas para celebrar la **SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES**. La sesión fue presidida por el **INGENIERO JAVIER ALFONSO GARFIO PACHECO**, Presidente Municipal de Chihuahua y Presidente del Consejo Directivo, fungiendo como Secretario de Actas el **LIC. GILBERTO BAEZA MENDOZA**. La sesión se desarrolló conforme el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN.- En este punto del orden del día Consejero Presidente dio un breve discurso y con ello se dio inicio a las tareas de este Consejo Directivo. Acto seguido y en uso de la voz los demás miembros del Consejo manifestaron su beneplácito por el inicio de su administración.-----

SEGUNDO.- NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, el Secretario Actas del Consejo Directivo mencionó quienes integran el Consejo directivo, para lo cual dio lectura a los nombres y puestos de cada uno: -----

Ing. Javier Alfonso Garfio Pacheco	Presidente Municipal de Chihuahua, Chih. Presidente del Consejo Directivo.
Lic. Ricardo Mejiaborja Rey	Tesorero Municipal. Director General del Instituto Municipal de Pensiones.
Lic. Gilberto Baeza Mendoza	Director Ejecutivo del IMPE y Secretario de Actas del Consejo Directivo. Secretaria General del Sindicato.
C. Martha Alicia Silerio Orozco	
C. Roberto Alvarado Limón	Presidente de la Asociación de Jubilados y Pensionados.
Lic. Santiago de la Peña Grajeda	Oficial Mayor.
Lic. Héctor Elías Barraza Chávez	Síndico Municipal.
Arq. Armando Marín Pérez	Director del Instituto Municipal de Planeación.
Lic. Angélica Martínez Ríos	Directora General del DIF. Municipal.

Lic. Enedino Sáenz Acosta	Director de CAPPSI.
Lic. Nantha Yaundé Santana Anchondo.	Representación del Director de Planeación y Evaluación.
Profr. Alberto Ávila Cisneros	Director del Instituto Municipal de Cultura.
Ing. Miguel Garza Aguayo	Gerente Gral. Del Consejo de Urbanización.
Lic. Obed Alejandro de la Rosa Barraza	Director del Instituto de Cultura Física, Deporte y Juventud.
Lic. Deyanira Perales Regalado	Directora del Instituto de la Mujer.

TERCERO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Secretario Actas del Consejo Directivo pasó lista de asistencia e hizo constar que se encontraban presentes la totalidad de los miembros del Comité Directivo, en consecuencia se declara la existencia del quórum legal.-----

CUARTO. INFORME DE ACTIVIDADES AL 31 DE OCTUBRE DE 2013.- En el desahogo del presente punto del orden del día, el Secretario de Acta dio lectura al informe de actividades al treinta y uno de octubre de dos mil trece. El contador José Alonso Enríquez Vázquez desarrolla el informe financiero que aparece en el cuadernillo que se entregó previamente, se analizó el comportamiento del ejercicio presupuestal, la composición del gasto, igual forma se detallo el estado que guardan los Fideicomisos 0240368 y 0240384, luego en el rubro de servicio médico se dio a conocer la población actual de los derechohabientes con la que cuenta el Instituto, les comenta los logros que se han obtenido con los programas preventivos que se han desarrollado como la detección oportuna de cáncer cervicouterino, diabetes e hipertensión, vacunas a niños y adulto mayores, detalla la consulta de primero, segundo y tercer nivel.-----

QUINTO. ASUNTOS GENERALES. En el desahogo de este punto del orden del día se trataron los siguientes proyectos: -----

CPA
El primer asunto a tratar a fue el proyecto de acuerdo del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Pensiones por medio del cual se modifica la estructura organizacional, creando la Subdirección de Planeación y Evaluación, organigrama que se anexa al presente instrumento. El Consejero Presidente solicitó al Secretario Actas someter a consideración dicho proyecto de acuerdo, el cual se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros Directivos del Instituto Municipal de Pensiones.-----

De igual modo, se somete a consideración el proyecto de acuerdo del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Pensiones por medio del cual se modifica la estructura organizacional en la Subdirección Médica y se crea la Unidad de Salud Pública, organigrama que se anexa al presente instrumento. El Consejero

2

Presidente solicitó al Secretario Actas someter a consideración dicho proyecto de acuerdo, el cual se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros Directivos del Instituto Municipal de Pensiones.-----

Así mismo, se somete a consideración el proyecto de acuerdo del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Pensiones por medio del cual se integra el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Municipal de Pensiones, integrado de la siguiente manera: -----

Lic. Ricardo Mejiaborja Rey Tesorero Municipal y Director General del IMPE Presidente del Comité	Lic. Gilberto Baeza Mendoza Director Ejecutivo del IMPE Secretario Ejecutivo
Lic. Héctor Elías Barraza Chávez Sindico Municipal Vocal	Lic. Santiago de la Peña Grajeda Oficial Mayor Vocal
Dr. Marcos Araujo García Subdirector Médico del IMPE Vocal	C.P. José Alonso Enríquez Vázquez Subdirector Administrativo del IMPE Vocal
Dr. Héctor Rosales Orpínel Coordinador de Servicios Subrogados del IMPE Vocal	Lic. Ernesto Javier Hinojos Avilés Jefe del Depto. Jurídico Vocal

El Consejero Presidente solicitó al Secretario Actas someter a consideración dicho proyecto de acuerdo, el cual se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros Directivos del Instituto Municipal de Pensiones.-----

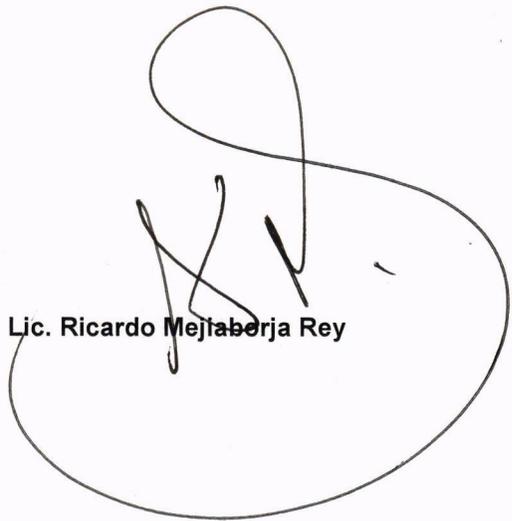
Finalmente, se somete a consideración el proyecto de acuerdo del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Pensiones con fundamento en el artículo 8, fracción IX, de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones, por medio del cual se somete a consideración el otorgamiento de poderes generales y especiales para pleitos y cobranzas, del Instituto Municipal de Pensiones a los CC. José Alonso Enríquez Vázquez y Ernesto Javier Hinojos Avilés. El Consejero Presidente solicitó al Secretario Actas someter a consideración dicho proyecto de acuerdo, el cual se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros Directivos del Instituto Municipal de Pensiones.-----

No haciendo otra cosa que tratar, se dio por concluido el acto a las trece horas con cincuenta minutos del veintisiete de noviembre del presente año, firmando al margen y al calce todos los que en él actuaron y quisieron hacerlo:-----

Ing. Javier Alfonso Garfio Pacheco

Presidente Municipal de Chihuahua.

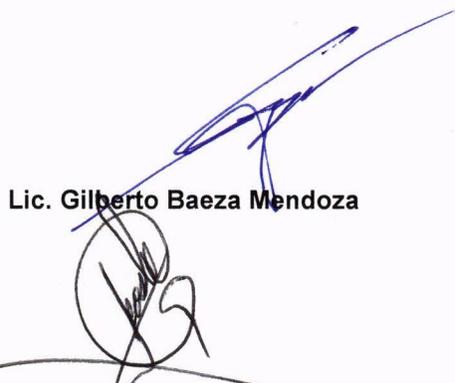
Presidente del Consejo Directivo.



Lic. Ricardo Mejía Rey

Tesorero Municipal.

Director General del Instituto Municipal de Pensiones.



Lic. Gilberto Baeza Mendoza

Director Ejecutivo del I.M.PE. y

Secretario de Actas del Consejo Directivo.



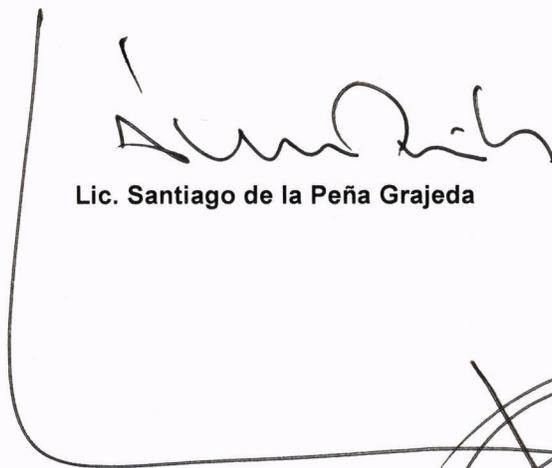
P.R.C. Martha Alicia Silerio Orozco

Secretaria General del Sindicato.



C. Roberto Alvarado Limón

Presidente de la Asociación de Jubilados y Pensionados.



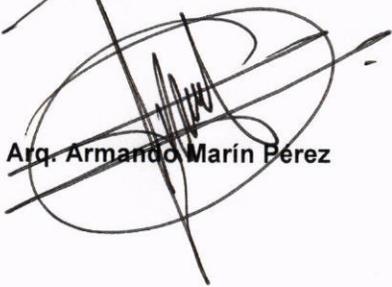
Lic. Santiago de la Peña Grajeda

Oficial Mayor.



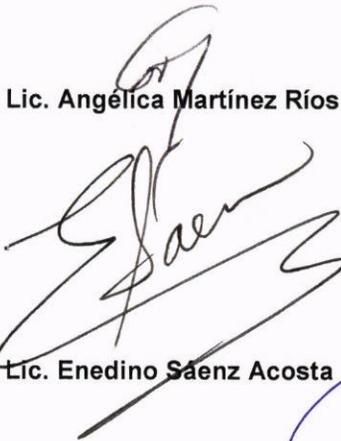
Lic. Héctor Elías Barraza Chávez

Síndico Municipal.



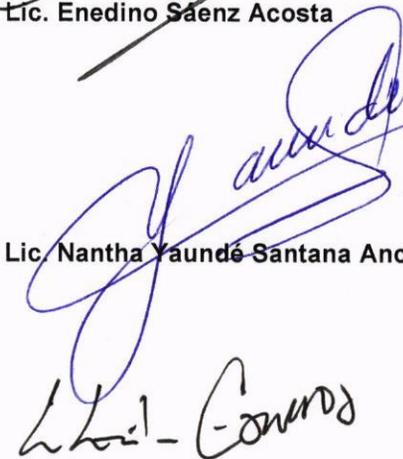
Arg. Armando Marín Pérez

Director del Instituto Municipal de Planeación.



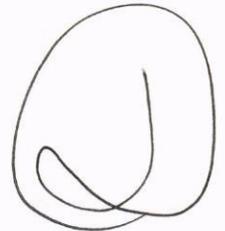
Lic. Angélica Martínez Ríos

Directora General del D.I.F. Municipal.



Lic. Eneidino Sáenz Acosta

Director de CAPPSI.



Lic. Nantha Yaundé Santana Anchondo.

Representación del Director de Planeación y Evaluación.



Profr. Alberto Ávila Cisneros

Director del Instituto Municipal de Cultura.



Ing. Miguel Garza Aguayo

Gerente Gral. Del Consejo de Urbanización.

Lic. Obed Alejandro de la Rosa Barraza

Director del Instituto de Cultura Física, Deporte y Juventud.

Lic. Deyanira Perales Regalado

Directora del Instituto de la Mujer.

